
INFORME MENSUAL
MIGRACIÓN Y SUSTRACCIÓN
INTERNACIONAL DE NNA
SEPTIEMBRE DEL 2015

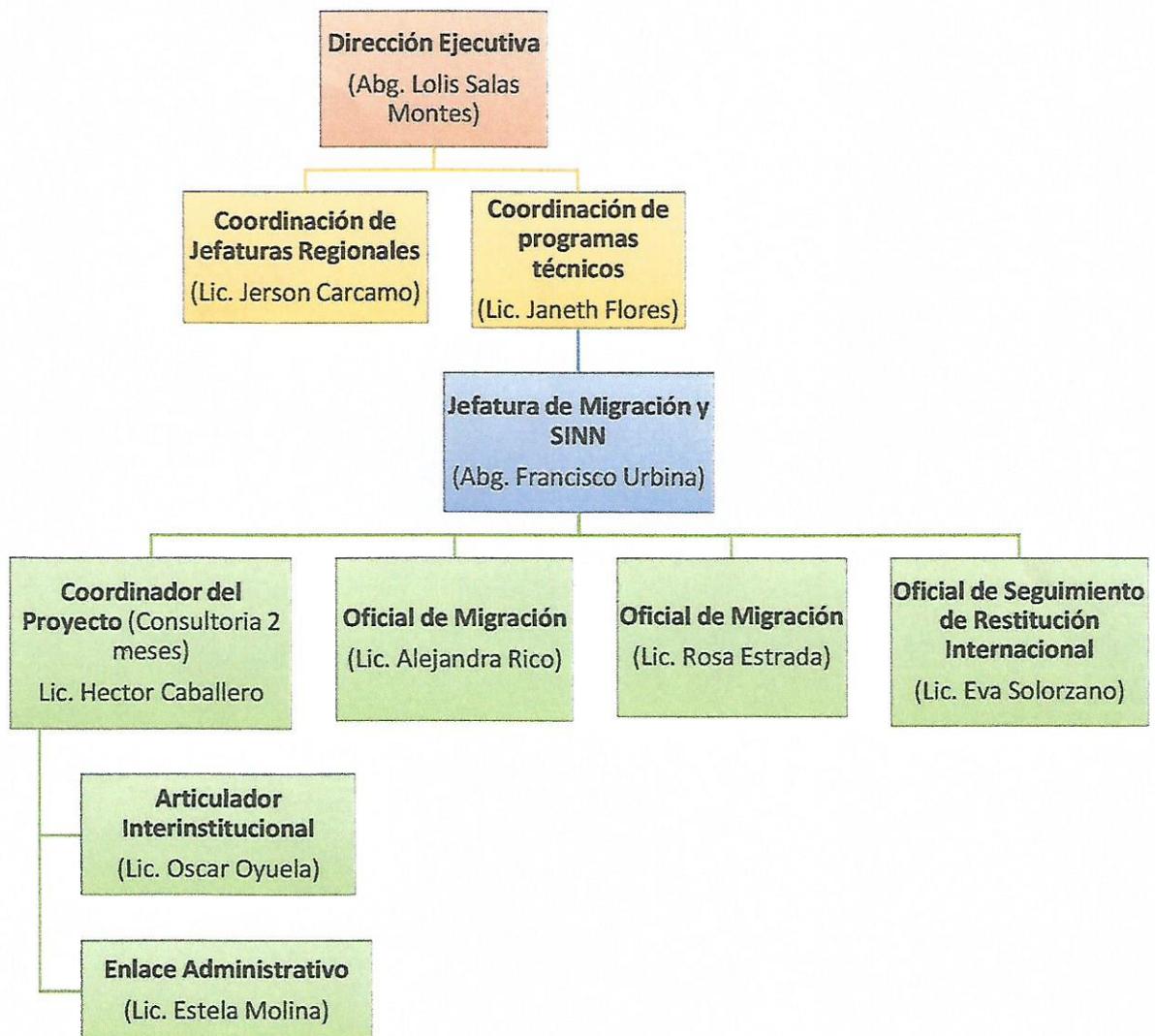
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Tegucigalpa, Honduras
30 de Septiembre de 2015

INTRODUCCIÓN

La jefatura de Migración y Sustracción de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace entrega del presente informe mensual de actividades.

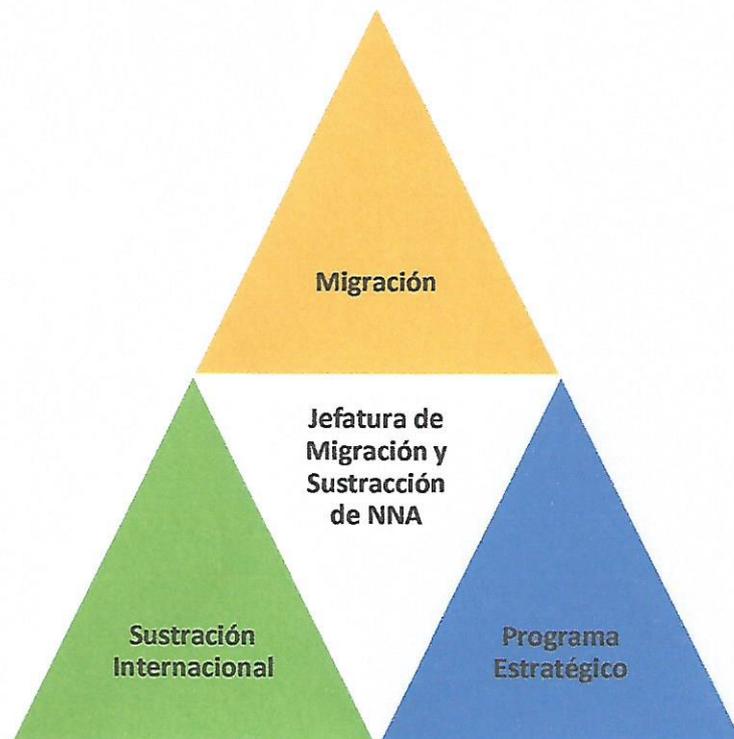
MARCO TEORICO DEL DOCUMENTO:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



En tal sentido, las actividades que se llevan a cabo en esta Jefatura se comparten en tres temas muy importantes

- I. Migración
- II. Sustracción Internacional
- III. Programa Estratégico



I. MIGRACIÓN

Durante el mes de septiembre se recibieron los NNA, Repatriado de acuerdo con la información presentada por CENISS, información que está actualizada hasta el mes de agosto del 2015, a nivel nacional.

DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA MIGRACIÓN

En el Año 2015 (Al 31 de Agosto) se encontró una incidencia de 5399 niños, niñas y adolescentes migrantes retornados.

A continuación se presenta el análisis de los datos demográficos y factores que motivan la migración de este grupo poblacional que facilitan la comprensión y análisis del fenómeno migratorio.

Datos de NNA extranjeros repatriados a su país de origen

País	Cantidad
Ecuador	19
Nicaragua	4
Salvador	1
Total	24

Fuente: DINAF

Total de Niños y Niñas repatriadas/retornadas a Honduras por Departamento

A continuación se muestra un resumen del total de niños y niñas repatriadas/retornadas del período de 31 de Agosto 2015 por ciclo de vida en cada departamento del país.

Departamento	Primera Infancia (0-6 Años)	Niñez (7-12 Años)	Adolescencia (13-17 Años)
CORTÉS	312	177	663
OLANCHO	160	78	206
FRANCISCO MORAZÁN	119	61	283
YORO	141	82	239
COLÓN	149	57	171
ATLÁNTIDA	158	67	179

Fuente: CENISS

Datos de niñas, niños y adolescentes repatriadas año y mes de retorno a Honduras

La siguiente tabla muestra un comparativo de la cantidad de NNA migrantes retornados/repatriados por meses en los años 2014 y 2015.

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
2014	374	464	849	765	1,223	1,821	2,594	883	8,973
2015	397	519	654	725	815	790	813	686	5,399

Fuente: CENISS

Datos de niñas, niños y adolescentes repatriadas año y Ciclo de Vida

Se encontró que el 57.06% de la población migrante retornada/repatriada del año 2015 son Adolescentes y en segundo lugar el 28.50% pertenecen a la primera infancia

Año	1 – Primera Infancia (0-6 Años)	2 – Niñez (7-12 Años)	3 – Adolescencia (13-17 Años)	Total general
2015	1,549	785	3,102	5436
PORCENTAJE	28.50%	14.44%	57.06%	100%

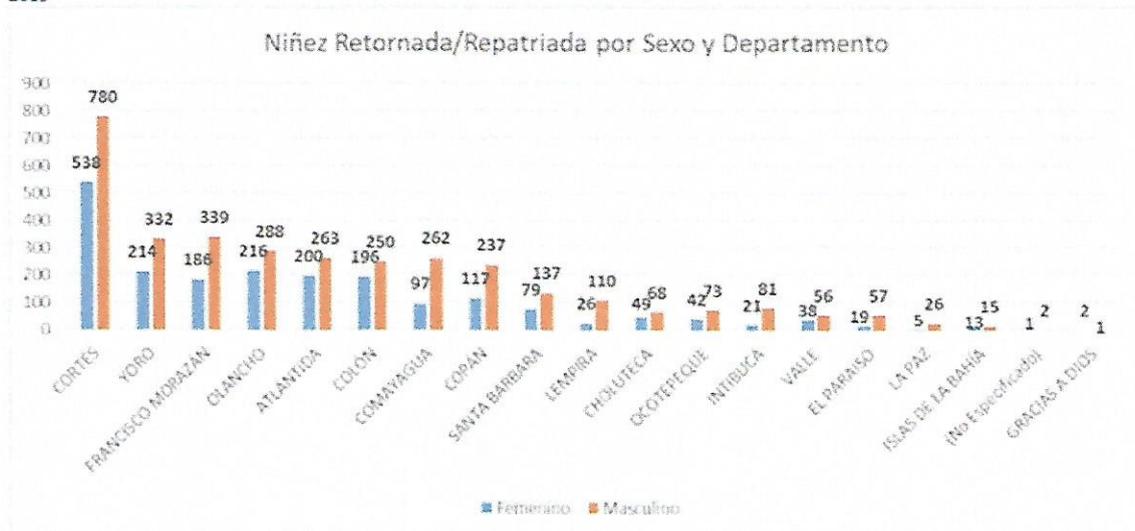
Fuente: CENISS

Datos de niñas, niños y adolescentes retornados/repatriados a Honduras según sexo y Departamentos

Se encontró que el 62.66% del total de personas retornadas/repatriadas son de género masculino y el restante 37.34% son de género femenino.

A continuación se presenta un resumen de las personas retornadas/repatriadas por género y departamento.

Ilustración 16. Gráfico de niñas, niños y adolescentes migrantes retornados/repatriados por género y departamento año 2015



** Fuente: Elaboración propia, con datos recopilados en CAMR y DINAF 2015

Fuente: CENISS

Escolaridad de niñas, niños y adolescentes migrantes retornados/repatriados

Del total de la población migrante retornada/repatriada, el 42.84% declaró que está cursando un grado del nivel educativo de primaria, y el 27.50% cursan la secundaria. Cabe mencionar que la población de Primera Infancia (1,549 N) está distribuida en los totales de Ninguno y No especificado.

Tabla 13. Escolaridad de niños, niñas y adolescentes retornados/repatriados por departamento y nivel educativo año 2015

Departamento	NE	%NE	Ninguno	%N	Pre Básica	%PB	Primaria	%P	Secundaria	%S	Técnico	%T	Universitario	%U	Total general	%T
CORTÉS	46	26.44%	264	22.78%	50	23.58%	527	22.63%	419	28.03%	10	16.95%	2	0	1,318	24.25%
YOJO	14	8.05%	120	10.35%	20	9.43%	231	9.92%	154	10.30%	5	8.47%	2	0	546	10.04%
FRANCISCO MORAZÁN	13	7.47%	97	8.37%	27	12.74%	200	8.59%	178	11.91%	8	13.56%	2	0	525	9.66%
OLANCHO	20	11.49%	132	11.39%	21	9.91%	206	8.84%	117	7.83%	7	11.86%	1	0	504	9.27%
ATLÁNTIDA	25	14.37%	120	10.35%	22	10.38%	172	7.39%	119	7.96%	4	6.78%	1	0	463	8.52%
COLÓN	14	8.05%	133	11.48%	28	13.21%	150	6.44%	117	7.83%	4	6.78%	0	0	446	8.10%
COMAYAGUA	11	6.32%	60	5.18%	9	4.25%	199	8.54%	77	5.15%	3	5.08%	0	0	359	6.60%
COPÁN	14	8.05%	76	6.56%	14	6.60%	186	7.99%	63	4.21%	1	1.69%	0	0	354	6.51%
SANTA BÁRBARA	4	2.30%	25	2.16%	11	5.19%	110	4.72%	64	4.28%	2	3.39%	0	0	216	3.97%
LEMPIRA	1	0.57%	15	1.29%	4	1.89%	87	3.74%	26	1.74%	3	5.08%	0	0	136	2.50%
CHOLUTECA	3	1.72%	27	2.33%	1	0.47%	54	2.32%	29	1.94%	3	5.08%	0	0	117	2.15%
OCOTEPEQUE	1	0.57%	30	2.59%	2	0.94%	53	2.28%	26	1.74%	3	5.08%	0	0	115	2.12%
INTIBUCÁ	3	1.72%	13	1.12%	2	0.94%	50	2.15%	33	2.21%	1	1.69%	0	0	102	1.88%
VALLE	4	2.30%	22	1.90%	0	0.00%	38	1.63%	27	1.81%	3	5.08%	0	0	94	1.73%
EL PARAÍSO	0	0.00%	14	1.21%	0	0.00%	36	1.55%	24	1.61%	2	3.39%	0	0	76	1.40%
LA PAZ	0	0.00%	4	0.35%	1	0.47%	16	0.69%	10	0.67%	0	0.00%	0	0	31	0.57%
ISLAS DE LA BAHÍA	1	0.57%	7	0.60%	0	0.00%	8	0.34%	12	0.80%	0	0.00%	0	0	28	0.52%
[No Especificado]	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	3	0.06%
GRACIAS A DIOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0	3	0.06%
Total general	174	3.20%	1,159	21.32%	212	3.90%	2,329	42.84%	1,495	27.50%	59	1.09%	8	0	5,436	100.00%

** Fuente: Elaboración propia, con datos recopilados en CAMR y DINAF 2015

*** Véase Anexos 6 - Escolaridad de NNA Acompañados

Anexo 7 - Escolaridad NNA No Acompañados Respectivamente

Anexo 8 - Escolaridad Adultos

Anexo 9 - Escolaridad personas en Núcleos Familiares

Del total de los entrevistados, se encontró que el 60.74 % viaja acompañado y el 39.26% viaja solo.

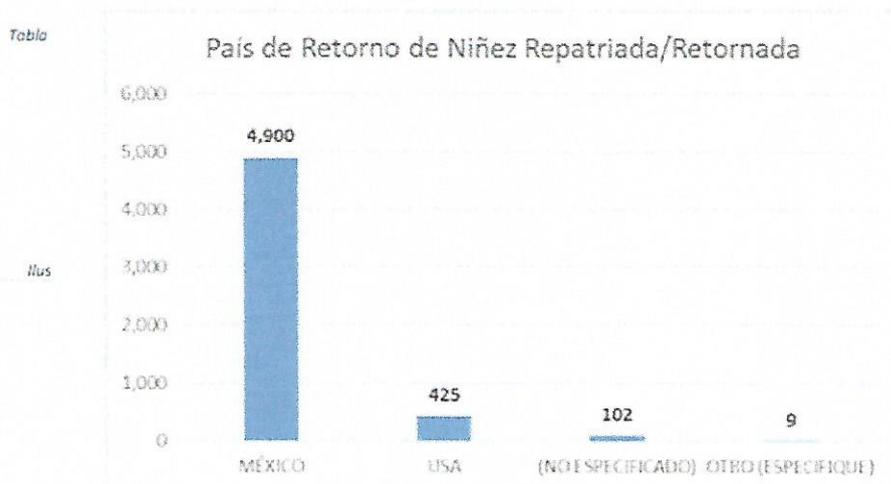


Ilustración 20. Lugar de donde retorna niña, niño y adolescente migrante repatriado/retornado, Año 2015

** Fuente: Elaboración propia, con datos recopilados en CAMR y DINAFA 2015

*** Véase Anexo – 18 País de Retorno Niñez Acompañada

Anexo 19 – País de Retorno Niñez No Acompañada

Anexo 20 – País de Retorno Adultos

Anexo 21 – País de Retorno personas en Núcleos Familiares

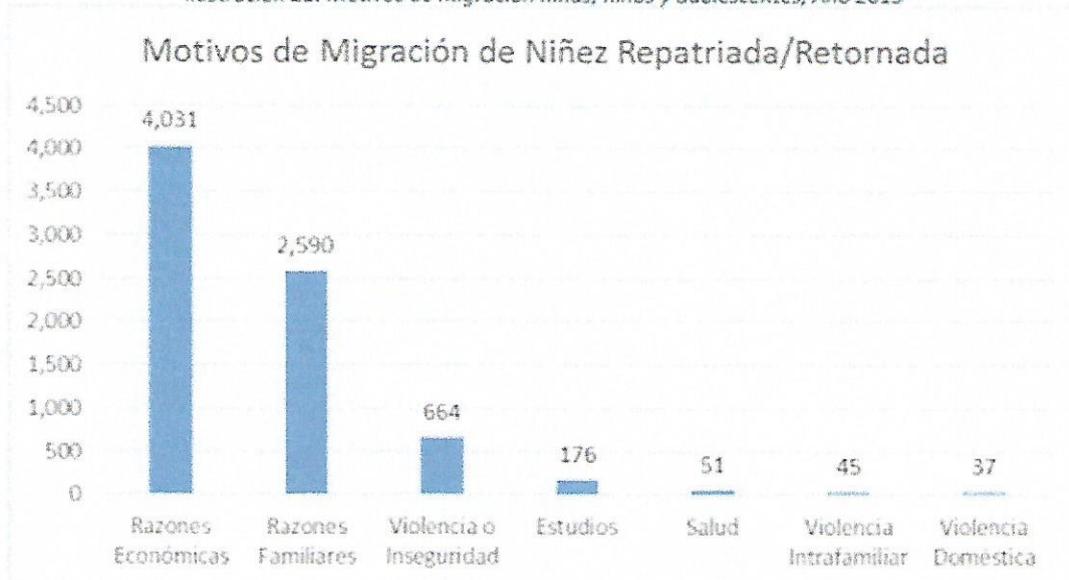
El 90.14% del total de niños y niñas migrantes retornados/repatriados reportadas por datos de DINAFA, fueron retornados desde México, un 7.82% fue retornado desde Estados Unidos siendo estos los dos lugares con más incidencias en retorno de personas.

Motivos de la migración

Del total de las personas retornadas/repatriadas, se obtuvo que la mayoría decidió emigrar por Razones Económicas, la segunda razón con más incidencia es por Trabajo o Razones Familiares.

A continuación podemos observar gráficamente los distintos motivos por los que las personas deciden emigrar

Ilustración 21. Motivos de migración niñas, niños y adolescentes, Año 2015



** Fuente: Elaboración propia, c datos recopilados en CAMR y DINAF 2015

**Véase Anexo 10 – Motivos de Migración Niñez Acompañada

Anexo 11 – Motivos de Migración Niñez No Acompañada

Anexo 12 – Motivos de Migración Adultos

Anexo 13 – Motivos de Migración Personas en Núcleos Familiares

Cantidad de niños y niñas atendidos por delegación y ciclo de vida

A continuación se muestran dos tablas donde se podrá observar el total de niñas y niños, repatriadas en el año 2015 por mes y lugar de retorno.

Tabla 17. Primera infancia y lugar de retorno

Lugar de retorno	1 – Primera Infancia										
	Vía de retorno	ENERO	FEBRERO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL	PORCENTAJE
Corinto, SPS	Terrestre	90	127	167	190	243	226	263	169	1,475	95.22%
Villeda Morales, SPS	Aéreo	0	0	0	1	3	0	3	32	39	2.52%
Toncontín, TGU	Aéreo	6	1	2	4	2	2	8	1	26	1.68%
Soto Cano, Comayagua	Aéreo	0	0	0	0	0	7	0	0	7	0.45%
Amatillo, Valle	Terrestre	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0.13%
Total General		96	128	169	195	248	237	274	202	1,549	100.00%

** Fuente: Elaboración propia, con datos recopilados en CAMR y DINAF 2015

Tabla 18. Niñez y lugar de retorno

Lugar de retorno	2 - Niñez										
	Vía de retorno	ENERO	FEBRERO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL	PORCENTAJE
Corinto, SPS	Terrestre	39	59	82	111	112	104	114	78	699	89.04%
Toncontín, TGU	Aéreo	7	5	6	3	2	9	13	6	51	6.50%
Villeda Morales, SPS	Aéreo	0	2	0	1	1	0	2	28	34	4.33%
Soto Cano, Comayagua	Aéreo	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.13%
Total general		46	66	88	115	115	114	129	112	785	100.00%

** Fuente: Elaboración propia, con datos recopilados en CAMR y DINAF 2015

Tabla 19. Adolescencia y lugar de retorno

Lugar de retorno	3 - Adolescencia										
	Vía de retorno	ENERO	FEBRERO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL	PORCENTAJE
Corinto, SPS	Terrestre	214	279	358	337	368	339	361	256	2,512	80.98%
Villeda Morales, SPS	Aéreo	34	33	25	59	73	64	61	94	443	14.28%
Toncontín, TGU	Aéreo	7	13	13	18	11	32	25	21	140	4.51%
Soto Cano, Comayagua	Aéreo	0	0	1	1	0	4	0	0	6	0.19%
El Florido	Terrestre	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.03%
Total general		255	325	397	415	452	439	447	372	3,102	100.00%

** Fuente: Elaboración propia, con datos recopilados en CAMR y DINAF 2015

II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya sobre los aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la DINAF es la institución encargada de aplicar dicho convenio como Autoridad Central, responsable de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución de NNA hondureños sustraídos ilícitamente o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello; procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de sus Oficinas Regionales (6), debiendo remitirla ante la Autoridad Correspondiente considerando la ubicación actual del NNA, de igual forma remitir las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas.

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la convención de NNA que se encuentren en Honduras, estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinaran a través de la Jefatura de Migración y Sustracción Internacional de NNA.

DATOS DE LOS CASOS ACTIVOS DE APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

PAIS	SALIENTES	ENTRANTES	TOTAL
<i>Estados Unidos de Norte América</i>	17	3	20
<i>España</i>	2		2
<i>Guatemala</i>	3	1	4
<i>México</i>	1	1	2
<i>Suíza</i>	1		1
<i>Nicaragua</i>	1		
<i>Gran Caimán</i>		1	1
<i>Portugal</i>		1	1
<i>Brasil</i>	1		1
TOTAL	26	7	33

III. PROGRAMA ESTRATEGICO

PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA MIGRANTE HONDUREÑA Y SUS FAMILIAS

CONTEXTO HISTÓRICO

A mediados del año 2014, se reportó que más de 57.000 niños y niñas no acompañadas habían llegado a la Frontera Sur de Estados Unidos, y se calculaba que para finales de este año la cifra ascendería a 90.000, de los cuales el 98% provenían de México y el Triángulo Norte: Honduras en primer lugar con 28%.

La mayor preocupación se pone de manifiesto cuando se reporta que cerca de 35,000 niños y niñas migrantes de la región, sobre todo de Honduras, El Salvador y Guatemala se encontraban detenidos en centros temporales privados de su libertad en los Estados Unidos de Norteamérica.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA HUMANITARIA

En el mes de julio de 2014, el Estado de Honduras, por medio del **Decreto Ejecutivo PCM 33-2014**, declara la situación de emergencia humanitaria. En el mismo decreto establece que: *“la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) será la institución encargada de coordinar todas las acciones de repatriación, protección, reinserción, seguimiento y acompañamiento de los menores migrantes no acompañados, y de las unidades familiares”*.

La declaratoria de situación de emergencia humanitaria posicionó el tema de niñez migrante en la agenda pública y en este marco se ha movilizad voluntades políticas e intersectoriales, nacionales e internacionales.

SURGIMIENTO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO

Respondiendo a las necesidades identificadas y a partir de una solicitud expresa del DINAF, la OIM, por medio del Programa Regional Mesoamérica, financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Población de los Estados Unidos, apoya el proceso para la elaboración de un Programa Estratégico sobre Niñez, Adolescencia Migrante y su Familia.

El Programa Estratégico forma parte a su vez del Plan Estratégico Institucional, enmarcado en el Plan Estratégico del Gabinete del Sector Social, y ha sido elaborado con participación interinstitucional e intersectorial (instituciones, organizaciones de la sociedad civil, y organismos internacionales involucrados directamente en la materia).

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa Estratégico para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia Migrante Hondureña y sus Familias cuenta con los siguientes objetivos:

Objetivo General

Fortalecer las capacidades de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), como ente rector, en coordinación con las instituciones estatales, los gobiernos locales y las organizaciones sociales, con la colaboración de los organismos de cooperación internacional, para el abordaje y la atención integral de la niñez y adolescencia migrante hondureña y sus familias.

Objetivos Específicos

- Formular, gestionar, coordinar y monitorear la implementación de las políticas nacionales y los programas sociales selectivos que contribuyen a la **prevención y reducción progresiva** de la migración en condiciones de vulnerabilidad de la niñez y adolescencia hondureña y sus familias.
- Promover, a nivel nacional y local, la corresponsabilidad y la participación social en la **protección de los derechos** y la **atención integral (asistencia)** de la niñez, adolescencia migrante y sus familias, en sus diferentes ciclos y espacios de vida.
- Revisar y actualizar las **políticas públicas** y el **marco normativo** nacional en materia de niñez, adolescencia y familia migrante, a la luz de los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado hondureño.
- Fortalecer las **capacidades institucionales, interinstitucionales intersectoriales**, para dar una **respuesta integral, articulada y coherente** a la niñez y adolescencia migrante y sus familias.

COMPONENTES Y METAS

Los componentes del Programa Estratégico son cuatro y se detallan así:

1. Prevención y reducción progresiva de la migración en condiciones de vulnerabilidad de la niñez y adolescencia hondureña y sus familias.
 - Meta: La DINAF formula, gestiona, coordina y supervisa la implementación de las políticas nacionales y los programas sociales selectivos que contribuyen a la prevención y reducción progresiva de la migración en condiciones de vulnerabilidad de la niñez, adolescencia y sus familias.
2. Protección de los derechos y atención integral (asistencia) de la niñez y adolescencia migrante y sus familias.

- Meta: Se protege los derechos y promueve las responsabilidades, en materia de la atención integral (asistencia) de la niñez y adolescencia y familia migrante, en todas las etapas de los procesos migratorios:
 - Proceso de expulsión, tránsito y destino.
 - Proceso de repatriación, retorno y reintegración.

3. Política pública y marco normativo nacional e internacional en materia de la niñez y adolescencia migrante.

- Meta: La política pública y el marco normativo en materia de NNA y familia migrante es actualizada y congruente con el enfoque de igualdad de género, derechos humanos y los instrumentos internacionales relativos a esta materia, suscritos por el Estado hondureño.

4. Fortalecimiento institucional para la gestión del programa estratégico en materia de niñez, adolescencia y familia migrante.

- Meta: Fortalecida la institucionalidad, dando respuesta integral, coordinada y articulada, a la niñez, adolescencia migrante y sus familias.

ENFOQUES Y PRINCIPIOS

Enfoques

Los enfoques se refieren a aspectos conceptuales que orientan la manera en que se comprende, analiza y aborda la construcción y ejecución del programa.

Derechos Humanos: El eje central de este enfoque es el reconocimiento de todas las personas como titulares de derechos, los cuales son inherentes, irrevocables, inalienables, intransmisibles, irrenunciables y progresivos.

Igualdad de Género: Reconoce la existencia de relaciones desiguales entre mujeres y hombres y, por lo tanto, impulsa transformaciones orientadas a alcanzar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Generacional: Significa que las políticas públicas y las acciones sociales, así como las prácticas y las disposiciones institucionales deben ajustarse para corresponder con el momento de desarrollo, en su ciclo vital, de niñas, niños y adolescentes.

Desde este enfoque, se parte de la existencia de grupos generacionales con intereses y necesidades específicas que, como tales, deben reconocerse en su singularidad, sin que eso signifique anulación, imposición o exclusión.

Diversidad: Se concentra en la consideración de deseos, aspiraciones, expectativas, valores y prácticas creativas y culturales de las personas que conforman una sociedad, así como las consideraciones asociadas con poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, riesgo o discriminación por motivos de etnia, sexo, salud, credo, nacionalidad, adscripción política, extracción económica, orientación sexual, o cualquier otra.

Contextual: Busca integrar en las políticas públicas y las acciones sociales, aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, a fin de elaborar un panorama integral de las maneras en que las personas funcionan dentro de su ámbito social y cultural, así como las razones por las cuales se expresan de la manera en que lo hacen, para así lograr un cambio.

El grafico a continuación resume los enfoques antes expuestos.



Principios

Interés superior: Toda acción pública o privada concerniente a una persona menor de 18 años deberá considerar su interés superior, el cual le garantiza el respeto de sus derechos en un ambiente físico y mental sano, en procura del pleno desarrollo personal.

Presunción de la minoría de edad: En caso de duda, se presumirá que la niña o el niño es menor de 18 años y se le brindará toda la protección prevista, mientras se verifica su condición de minoría de edad.

Abordaje integral: La intervención institucional dirigida hacia niños, niñas y adolescentes víctimas de delito o en condiciones de vulnerabilidad, debe considerar a la persona en su integralidad.

Protección especial: Se debe proteger, atender y restituir el goce pleno de los derechos a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia, el abuso, la explotación y la trata, así como de impactar en la superación de las causas generadoras, especialmente la pobreza, la vulnerabilidad y el riesgo social.

Corresponsabilidad: Es responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto proteger a la niñez y adolescencia víctima de delitos o en condiciones de vulnerabilidad; y asegurar la restitución en el ejercicio de sus derechos.

Confidencialidad: La información sobre las personas menores de 18 años, cuando afecte su dignidad o hayan sido víctimas de cualquier, será manejada con la mayor reserva a fin de evitar todo tipo de injerencias arbitrarias en su vida privada, resguardar su seguridad y proceso de recuperación y reinserción social. En particular, se protegerá el derecho a la confidencialidad y a la privacidad frente a los medios de comunicación.

No re-victimización: Se asegurará que la persona menor de 18 años no vuelva a ser víctima una y otra vez, por lo que se evitará que sea sometida a múltiples interrogatorios o declaraciones, malos tratos o exámenes que puedan afectar su integridad, autoestima y salud mental.

No discriminación: Ninguna persona menor de 18 años puede ser discriminada por razón de sexo, color, raza, religión, origen nacional, étnico o social, idioma, opinión, orientación sexual, identidad o expresión de género, capacidades especiales, condiciones sociales, económicas o personales de los niños, niñas y adolescentes o sus familias.

No devolución: Reitera la importancia y significación del principio de no devolución (incluyendo la prohibición del rechazo en las fronteras), como piedra angular de la protección internacional de las personas refugiadas. Este principio debe reconocerse y respetarse en el estado actual del derecho internacional.

El siguiente cuadro resume estos principios orientadores:



POBLACIONES META

El Programa Estratégico tendrá como población meta la niñez y la adolescencia migrante y sus familias, con particular énfasis en:

- La niñez y adolescencia migrante no acompañada
- Las niñas y mujeres adolescentes migrantes
- Las madres que migran con sus hijas e hijos

LOGROS Y ACTIVIDADES

1. Desarrollo del Foro Nacional “No es afuera, es adentro y Contigo” Previniendo la Migración Infantil Irregular, el día 3 de Septiembre del 2015, siendo esta una actividad en la que se presentaron las escuelas y centros básicos que ganaron los debates interescolares de las tres regiones del país (San Pedro Sula, Copan y Tegucigalpa). En el marco de las actividades del Programa Estratégico de Atención Integral a la Niñez, Adolescencia Migrante y sus familias.
2. Realización de eventos de socialización del Programa Estratégico de Atención Integral a la Niñez, Adolescencia Migrante y sus familias con las Mesas de Protección de Niñez, e incorporación de acciones de prevención en los planes locales en las 6 Oficinas Regionales de la DINAf.
3. Preparación y ejecución del Taller de Socialización de los Resultados de los Primeros Dos Meses de Implementación del Programa del Estratégico para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia Migrante Hondureña y sus Familias 2015 – 2019, el 30 de Septiembre del 2015, en el Hotel La Aurora de Tegucigalpa.
4. Acceso especial para la plataforma de CENISS, con el objeto de conocer las estadísticas en tiempo real, y generar tablas o mapas con datos actual según las variables de interés.
5. Capacitado el Recurso Humano de la Jefatura sobre el uso de la Plataforma de CENISS para el ingreso de datos al sistema de forma correcta.
6. Elaborada Matriz de Seguimiento y control de los casos activos de la Convención de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980.
7. Diseño de documentos para la atención adecuada de los procesos de Restitución Internacional de NNA.
 - a. Solicitud de Restitución Internacional
 - b. Flujograma Honduras como país requerido
 - c. Flujograma Honduras como país requirente
 - d. Documentos a presentar (Cheklist)
 - e. Guía para la aplicación de la convención de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de menores.
 - f. Autorización para Proporcionar Información del Caso

- g. Lineamientos para la devolución Voluntaria de los NNA sustraídos o retenidos ilícitamente en Honduras.
8. Organizado los expedientes de la Jefatura de Migración y sustracción Internacional de NNA.
 9. Identificadas posibles Instituciones Privadas o públicas que celebrarían acuerdo o convenio con la DINAf, para la prestación gratuita del servicio de traducción de Documentos.
 10. Diseñado de cuadro de Seguimiento y control de Solicitudes a la Jefatura de Protección y Restitución de Derechos o Jefaturas Regionales de Informes Socioeconómicos, sociales y psicológicos.
 11. Asignada a la Jefatura de Migración y Sustracción Internacional de NNA, una Caja chica (Fondos Revolventes) por una suma de veinte mil lempiras exactos 20,000 Lps. para cubrir gastos menores y emergentes en la recepción de NNA.
 12. Participación al Taller de ONADICI para la elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos.
 13. Participación al Taller "Palabras en Obras" promovido por el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.



Abog. Francisco Urbina

Jefe de Migración, Sustracción Internacional NNA